EDIFICIO VÍA AL CEDRO

PROPIEDAD HORIZONTAL Nit. 900.448.437-3

Bogotá, 24 de julio de 2018

ARQUTECTA
LILIANA ARAQUE
DIRECTORA DE OBRA
CONVEL SAS
CIUDAD.

ADM 046

REF: REPRACIONES PENDIETES EDIFICIO VIA AL CEDRO

Respetada señora:

Por medio de la presente le informó que la administración solicito a los propietarios y residentes de los apartamento la quejas fórmales de los daños que a la fecha se han presentado como consecuencia de la ejecución del proyecto cedritos 147, el día sábado 28 de julio se hará una revisión general de 1:00 a 3:00 PM, mi objetivo no es pedir reparaciones prematuras ya que en esta etapa de la obra y con los que falta ejecutar es normal que se puedan generar más daños de los que hay actualmente, el objetivo de mi comunicación es que ustedes lleven el seguimiento de los daños y así hacer las reparaciones definitivas, y no arreglos temporales.

Nosotros como edificio estamos llevando nuestro propio estudio el cual nos esta permitiendo hacer un seguimiento de asentamientos, verificando que su edificación no esté afectado nuestro edificio.

Si por alguna circunstancia alguna reparación se deba hacer de carácter urgente puesto que atente con la integridad de la edificación la administración permitirá su reparación inmediata, de lo contrario se tomará el tiempo para que las obras se hagan sean las definitivas.

Cordialmente,

Carolina Hurtado Niño

Administradora Y Represéntate Legal